El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 296.] BUENOS AYRES, LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 5h. 54m.: se pone á 5h. 53m, Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 53m. 16s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
17	9hm.	30,35	65	66,0	66,8	56,0	66,0	56,0	4,98	N	O		sereno tub,
	med. dia	30 18	66							NNE			sereno tub.
	3h mt l	30.21	66							E			neblado

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Aviso del editor.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Su muerte por lo tanto fué el objeto de la conversacion general, y todos la aplaudian como un beneficio público, que atrajo á los patriotas muchas ventajas, ademas de imponer á otros para que no diesen noticias falsas.

A media noche del 7, entró el coronel Miller en Carabelí, depuso las autoridades españolas, y otras patriotas las reemplazaron. Mandó publicar varios decretos, tomó diferentes disposiciones, escribió á Lima, y adoptó varias medidas. Cerca del medio dia del 8, rendido de las fatigas de un largo viage à caballo hecho con tanta rapidez, y la imaginacion siempre ocupada en objetos diversos de la mayor importancia que se sucedian unos á otros, se acostó en un banco cubierto con una manta, para ver si lograba algun reposo despues de tantas fatigas; pero antes que pudiera cerrar sus ojos, hinchados y ardientes por el sol abrasador que habia sufrido, falto de sueño y excesivo cansancio, recibió un tercer parte de Lima, comunicandole que el enemigo avanzaba; que habia determinado retirarse á la Planchada, y que recomendaba al coronel hiciese lo mismo, lo mas pronto posible, y por el camino mas corto sin volver á Ocoña. La zozobra que esta nueva alarma producia, indujo á Miller á montar en el acto á caballo y dirigirse á Ocoña, en contra de lo que Lira le aconsejaba, disponiendo al mismo tiempo que su escolta marchase directamente á la Planchada. Casi exhausto de fuerzas, no pudo montar á caballo sino con alguna dificultad; y las reflexiones que se agolpaban á su imaginacion atormentada, no disminuian las dudas que le acompañaban en aquella fatigosísima jornada. Ademas de las probabilidades comunes de que le cortaran su retirada, otros sentimientos particulares le incitaban á acelerar su marcha, á pesar de las insinuaciones de la naturaleza desfallecida. Se habia separado del general Alvarado de un modo poco amistoso; no le habian permitido marchar desde Arica á Tarapacá, y operar segun el plan que se proponia, sino que le enviaron donde las probabilidades de exito eran menores; y conocia perfectamente que se hacen pequeñas concesiones para que un oficial inferior se deslize; y que un reves por cualquier motivo que fuese, habia de atacar su reputacion. Sin embargo, Miller nunca temió las responsabilidades obrando con arreglo á su conciencia, y con un rigor proporcionado á las circunstancias; y parecia hallarse mas en su centro, cuando mas dificultades le rodeaban. Con todo, en aquellos casos le asaltaba una ansiedad desagradable, y en él de que se trata, temia que la partida que habia quedado en Ocoña, fuese atacada por una fuerza superior, y no solo batida, sino destruida absolutamente. Con la imaginacion ocupada de tan tristes presentimientos, Miller siguió rapidamente su marcha por medio de un desierto de cerca de cien millas de ancho, sin que ni un instante hubiese reconciliado el sueño, desde su salida de Ocoña. El único desahogo que su imaginacion tenia, era la vista de los relampagos que se sucedian al rededor de las distantes cumbres de los Andes. Los truenos resonaban en un sitio, y se veia llover á torrentes desde un parage, en que jamas llueve; pero aquella tempestad ofrecia la esperanza, de que el Rio de Ocoña habria crecido, y no habrian podido pasarlo los realistas. Miller pudo conservarse dispierto por varias leguas, dandose latigazos en las espaldas con las riendas, y estregandose los ojos con saliva; pero al fin cedió la naturaleza à una irresistible soñolencia, que le hizo caer del caballo al suelo arenoso que atravesaba; donde liandose la brida al brazo, se quedó profundamente dormido, y con tal descanso, que un rey ó un poderoso le envidiarian. Al rayar el alba el guia le dispertó, y continuando nuevamente su camino, llegó el 9 á las inmediaciones de Ocoña.

(*Continuará.*)

Exterior.

LIMA.

Señores Editores del Mercurio Peruàno.

Ica, Mayo 15 de 1830.

Muy señores mios y de todo mi aprecio. He leido con bastante atencion el artículo editorial que inserto se halla en el número 809 de su estimable periódico: y, permitiéndome les hable con aquella franqueza que me es característica, les confieso que todas las razones que se aducen allí en favor del centralismo me han parecido mas bien especiosas que sólidas. Yo adoptaria, sin embargo, este sistema, a que no he sido de los mas adictos, si tuvieran Vds. la bondad de contestarme, bien que satisfactoriamente, a las ligeras reflexiones que les hago en seguida.

1.º La federacion proporciona la primera, la mas grande, la mas dificil de lograrse, y, aun podemos decir, la única ventaja social, por que emanan de ella, como consecuencias inmediatas, la garantia de las propiedades, la seguridad de los derechos y todas las demas que se propusieron los hombres, cuando trataron de juntarse en comunidades políticas, dejando la vida errante y aislada que traian: la de ser bien regidos. Cuando un estado se halla dividido en pequeñas fracciones, independientes todas las unas de las otras, todas soberanas, cada una de ellas en sí misma, sin tener que ir a buscarlas a considerables distancias, tiene su constitucion, sus leyes y su administracion de justicia; y lo recibe todo de sus propios hijos que, como nacidos que son y educados en ella, conocen demasiado sus necesidades y recursos; y tienen en su prosperidad todo aquel interes que es capaz de inspirar el amor a la patria. Agréguase a esta razon, que me parece poderosa, el que las providencias que se toman son todas diferentes y proporcionadas en cada una a sus urgencias respectivas. Sobre todo el géfe, circunscripta su atencion a un circulo pequeño, todo lo observa, todo lo ve, todo lo hace, y todo lo manda por sí mismo. No son muy grandes sus tareas, no necesita ser, para mandar, un sabio profundo en la ciencia tan dificil como vasta de gobernar naciones; y, concentrado su poder, en todas partes obra con igual actividad. Todo lo contrario sucede en un territorio vasto y estendido. Las provincias todas, por muy grandes que sean las distancias a que estan de la capital, tienen precisamente que ocurrir a ella por el remedio de unas necesidades que allí no se conocen; y esto muchas veces sin fruto y a costa de unos gastos bastantes considerables. Las providencias que se toman son siempre generales, como si todas las partes de que se compone la nacion idènticas fueran en sus circunstancias, las unas a las otras. El géfe, por último, necesitado a oir, de aquello que ver no puede por sus propios ojos, ajenas informaciones, que no son siempre exactas ni verídicas, y a obrar por manos auxiliares en las distancias largas a

que la suya no alcanza, nunca puede estar seguro de su acierto en la administracion. Por otra parte sus trabajos son inmensos; su genio debe ser de aquellos estraordinarios y sublimes que raras veces se dejan ver sobre la tierra; y difundido su poder en un espacio muy grande, ha de irse debilitando necesariamente a proporcion que se aleja del principio de que emana: y es imposible que obre en los puntos de la circunferencia con el mismo vigor y energia que en el centro.

2.ª En los estados federados crecen con rapidez la industria y la ilustracion y poblacion por dos razones muy obvias. Primera—Por que en ellos se disfruta de la libertad en un grado eminente, y se protege mucho la seguridad individual, que son los medios mas eficaces, aunque indirectos de fomentarlas. Segunda—Por que la autoridad pública, como mas inmediata y mas instruida tambien en todas las circunstancias propias y peculiares de su estado respectivo, preciso es que obre con mayor acierto, y por consiguiente, con mas fruto que el gobierno lejano de los estados centrales que dividido, por decirlo así, en otras tantas partes cuantas son aquellas de que se compone la nacion, no puede consagrarse á cada una todo entero, sino aplicarle únicamente una fraccion de su cuidado, de su atencion y su interes. Resulta de aquí que en los paises federales se aumentan extraordinariamente las comodidades públicas que, haciendo grata su morada, al paso que no permiten emigrar á sus hijos, atraen â su seno las personas y los capitales extrangeros. Por lo que hace â la industria, ella tiene allá uno de los estímulos mas grandes, el aumento de necesidades à que es preciso ocurrir, porque sucede en los estados, así como en los individuos, que cuando se emancipan, y empiezan á regirse por sí mismos, se hallan derrepente con nuevas nécesidades que deben satisfacer, y que ántes no conociéron, miéntras un padre comun los mantuvo y gobernó.

No es menor el estímulo que tiene en los estados federados la pública ilustracion. Necesitado cada uno á darse él mismo sus leyes, á gobernarse por sí solo, y á administrarse su justicia, se vé en la precision de crear en su seno hombres capaces de llenar estos altos destinos. De aquí el quese multipliquen los establecimientos literarios, y el que los gobiernos les presten su proteccion. No es solo esto. La proximidad en que se hallan los mas de los individuos de la sociedad, por ser su número muy corto, de ser llamados á entrar en las cámaras legislativas, y és natural interes de presentarse en ellas dignamente, y de expedirse en la tribuna, en la discusion de las sesiones, con facilidad y con decoro, los empeñan desde sus tiernos años, á dedicarse á los libros, para adquirir los conocimientos necesarios al exacto desempeño de sus augustas funciones; y asi se difunde y se propaga, de una manera insensible, una gran masa de luz que solo se halla en las metrópolis de los gobiernos centrales, porque allí es únicamente en donde se ha menester, y en otras partes no se necesita.

3.ª Ménos espuestos son los estados federados á sufrir revoluciones que aquellos en que rije el centralismo: Todo el trabajo de un revolucionario se reduce en estos últimos á derrocar el gobierno de la capital, que lo es al mismo tiempo de todas las provincias que naturalmente se sujetan al que en aquella manda, como lo tienen demostrado la experiéncia y la razon. No así en los primeros. Allí tiene que minar, para lograr el golpe, no solo la capital de la federacion, sino cada uno de los estados que la forman. Porque ¿qué avanzaria con apoderarse de aquella, si, quedando estos organizados con sus respectivas antoridades supremas é independientes todas de las del gobierno jeneral, jamas se creerian en obligacion de sucumbir, ántes bien se unirian en masa para resistirle; y tendria que entrar en la ardua empresa de irlos conquistando sucesivamente con las armas, no de otro modo que si fueran otras tantas naciones independientes entre sí? El gran peligro, pues, y la gran dificultad así de combinar al mismo tiempo tantos elementos de disolucion ó desorganizacion general, como de hacer tantas conquistas, influir debe poderosamente en que las revoluciones sean mucho ménos frecuentes, que en los estados centrales, en los de federacion; y en que tengan por consiguiente, sus gobiernos mas solidez, mas consistencia y mas estabilidad.

Por último, señores editores, ustedes no hacen la menor mencion ni de los Estados-Unidos de la América del Norte que, bajo el sistema federal, progresos tan rápidos han hecho en la carrera de su engrandecimiento; que pueden ya parangonarse en poderío con las primeras naciones de la Europa, ni tampoco de la República Helvética que, bajo el mismo sistema, cuenta ya de existencia cinco siglos.

Con este motivo ofrezco á Vdes. los sentimientos de mi mayor consideracion con que soy su atento seguro servidor.

M. M.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1830

Considerando el gobierno, cuan conveniente es á los intereses de la República, el mantenimiento de las relaciones de amistad y buena inteligencia, que por fortuna existen entre ella, y el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Manuel Moreno, en la clase de Encargado de Negocios de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cerca del gobierno de S. M. B.

2. Espidase la potente, comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

Buenos Ayres, Septiembre 18 de 1830.

Habiendo dispuesto el gobierno de Mendoza que toda la correspondencia procedente de Buenos Ayres pague el porte establecido en aquella administracion y que no se consideren francas las cartas que lleven el marchamo de tales; el gobierno teniendo en consideracion que los conductores â aquel destino son costeados por esta administracion, cuyos ingresos no sufragan los creeidos gastos que tiene, ha acordado y decreta.

Art. 1. Los correos que salian para la carrera de Chile, quedan reducidos a uno solo, que partirá de esta ciudad el 16 de cada mes.

Art. 2 Comuníquese á quienes corresponde e insertese en el registro oficial.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

El consul general de Francia cerca de la República Argentina.

A S.E. el ministro de relaciones exteriores

Buenos Ayres, Setiembre 17 de 1830.

El consul general de Francia ha recibido la nota que con fecha de ayer le ha hecho S.E. el honor de escribirle, informandole de la fuga de la goleta de guerra, Sarandí, y pidiendole que por el interes del comercio de todas las naciones, sea enviado un buque de la nacion Francesa en su persecucion.

El infrascripto tiene el honor de hacer presente á S. E., que la corbeta de S. M. *Emulation* està pronta à dar la vela para llenar esta mision, y a fin de accelar su partida, lo ha avisado directamente al capitan del puerto, y le ha pedido un piloto.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para renovar a S. E. las seguridades de su mas alta consideracion.

Washington de Mendeville.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 20 DE 1830.

El Sabado por la tarde volvió de su crucero el bergantin de guerra de S. M. B. el *Algerine*, para noticiar al gobierno que la *Sarandí* hallabase en el Paraná. El señor capitan TALBOT tuvo que regresar por no poderse internar en aquel rio, en razon del calado de su buque.

Segun los informes que recibió del comandante de *Martin Garcia*, la *Sarandí* pasó cerca de aquella isla en la tarde del Jueves, desplegando la bandera nacional.

La direccion tomada por este buque, descubre algun plan de hostilizar à las costas del Paraná; y à pesar que todos los puntos estén bien guardados y que nada hay que temer por parte de los pertubadores del órden, sinembargo, el gobierno ha tomado las medidas necesarias para poner la provincia al abrigo de cualquier sorpresa.

No hay duda que es el coronel Rosale quien se ha encargado de la ejecucion de este horrendo atentado: pero no deben haberle faltado cómplices é instigadores; y esperamos que la policía llegue á descubrirlos.

El rapto de un buque nacional, y el robo de las propiedades de algunos particulares serán tal vez los *medios legales* empleados por los *primeros patriotas* del pais para *orgánizarnos*. Pero por mas que sea su actividad y su atrevimiento, nunca llegarán á realizar sus culpables esperanzas.

El gobierno no puede menos de manifestar su particular agradecimiento á las autoridades inglesas y francesas, que se han prestado con tanta complacencia á sus deseos, desplegando la mayor actividad en revendicar una propiedad del estado de las manos de un traidor, que al rango honorable de oficial ha preferido el oficio infame de pirata. En el articulo anterior hemos anunciado los felices resultados de las investigaciones del buque de S. M. B. el *Algerine*: pero no debemos ser menos reconocidos á los señores comandantes de los buques de S. M. Cma. la *Emulation* y la *Etoile du Sud*, que con igual celo y complacencia se hicieron á la vela para explorar otros parages del rio, con la firme resolucion de atacar á la *Sarandí* por do-quiera que la alcanzasen.

La tripulacion de la *Sarandí* no ha tenido parte ninguna en el robo de aquel buque. Ayer volvieron todos los marineros en union del Sr. *Rook*, su segundo comandante, cuya pérdida se deploraba. Rosales, despues de haberlos tenido enserrado el primer dia, los echó á la costa, en un parage desierto.

Ayer debia salir el pailebote la *Estrella,* con una cañonera y dos botes mas, para ir á apoderarse de la Sarandí. Muchos individuos se han ofrecido voluntariamente para tomar parte en esta expedicion; cuyo resultado no puede ser equivoco.

El teniente coronel *Antuña*, esto segun lo habiamos sospechado, era el oficial arrestado en el Rosario, llegò el Sabado en este, bajo buena escolta, y por disposicion del Exmo. Gobierno de Santa Fé.

COMUNICADO.

AL PUBLICO.

He sido detenido por órden superior en la carcel de policía. Respeto los mandatos del gobierno: estoy firmemente persuadido de que no ha sido dictado el que acabo de indicar, por un capricho, por un antojo arbitrario. Creo que algunos informes contra mi individuo, habràn sido el motivo de aquella determinacion; pero justificando mi conducta, vindicando mi honor, contestando á cualquiera informe que se hayan dado siniestramente, logrando sorprender la buena fé de la autoridad, habré llenado mi deber, satisfecho al gobierno, al pùblico que ha sido sabedor de aquel suceso, y confundido á mis injustos detractores.

Yo no puedo contraer á determinados puntos mi defensa, porque ignoro cuales sean los motivos que han servido de origen à la detencion que sufro: sin embargo, descansando en la tranquilidad de una conciencia que no me acusa, y en el conocimiento que todos mis conciudadanos tienen de mi individuo, yo provoco á mis enemigos ocultos, à que deduzcan el mas leve cargo contra mi conducta, ya con relacion á negocios de un caracter privado, ya con relacion á los asuntos públicos. Sobre lo primero, estoy cierto, vivo seguro, de que nadie, sí, nadie serà capaz de señalarme con el signo de la reprobacion. En cuanto á los segundos, menos habrà quien me niegue la justicia de considerarme como un ciudadano pacífico, amigo del órden, de las leyes, sumiso á las autoridades constituidas por su ministerio; y decidido à sostenerlas con mi persona y mi fortuna. Nadie podrá acusarme de turbulento, de anárquico, de sedicioso. Interesado como él que mas en la paz, en la inviolabilidad de las leyes, y en que las autoridades legítimas sean respetadas, aborrezco por caracter todo lo que no sea esto, todo lo que tienda á subvertir éstos principios que profeso, y á que seré siempre adherido.

Mi industria ha proporcionado á mis hijos una mediana fortuna. ¿A que mas puedo aspirar que à conservarla? Ni, ¿como puedo amar el desorden, cuando he recibido crueles y repetidas lecciones de los males que èl produce, aun contra los mismos que huyen y se apartan de él? ¿No he visto yo por ventura arruinados mis intereses, en los desórdenes consiguientes al desquicio del año 20? El motin escandaloso del 1°. de Diciembre ¿no concluyó casi con todo el resto de mi fortuna? Y si esto es constante. ¿Necesito otros estímulos para detestar el desórden y sus perpetradores? No por cierto: ni jamas crei necesario hacer pública manifestacion de unos sentimientos que siempre acreditè, y que una sola vez no he desmentido. Levante el dedo el que pueda contradecirme: yo me haré el deber de confundirle ante un pueblo, ante un gobierno, cuyos respetos sé apreciar debidamente.

Por lo demas, jamas vacilaré un instante en persuadirme, de que al fin la autoridad despreciará a los que han osado con sus siniestros informes excitar el justo celo de aquella, contra un padre de familia pacifico, honrado, y laborioso: a los que se han atrevido a calumniarme, confundiendome con los enemigos del órden y del gobierno que lo sostiene. Yo confio en que nadie podrá a este respecto tildarme con justicia; como no se me podrá acusar de haber pertenecido a los desorganizadores, a los sediciosos del 1.° de Diciembre, con quienes ni he tenido relacion alguna, ni la tengo, ni quiero tenerla, por que amo a mi pais, deseo su tranquilidad; soy y seré obsecuente a las lejitimas autoridades que le rijen, y siempre que se ofresca, daré públicos testimonios de mi sumision, respeto, y consecuencia de principios; principalmente, cuando sobre estar animado de estos sentimientos, me asiste una favorable disposicion ácia las personas que forman la actual administracion, cuyas virtudes, y calidades que las recomiendan se apreciar debidamente.

Buenos-Ayres, Setiembre 18 de 1830.

Francisco Alvarez.

Variaciones del cambio, desde el 13 hasta el 18 del corriente.

Onzas de rostro	117	á	119
——Patrias	115	á	117
Pesos fuertes	6$\frac{7}{8}$	à	7
——Patrios	6$\frac{5}{8}$	à	6$\frac{3}{4}$
——Pesetas	6$\frac{1}{2}$	à	6$\frac{3}{4}$
Macuquina	6$\frac{1}{4}$	à	6$\frac{1}{2}$
Fondos públicos del 6	77	á	78
Idem del 4,			en proporcion
Acciones de banco	155	á	160
Dinero a interes sobre hipoteca	2	á	2$\frac{1}{2}$
Idem sobre letras	2$\frac{1}{2}$	á	3
Cambio sobre Montevideo	400	á	415
——sobre el Janeiro	170	á	175
——sobre Londres	6$\frac{1}{4}$	á	

El Sabado las onzas estaban á 117 pesos.

MARITIMA.

Entrada marítima.

Goleta paquete nacional Bella Porteña, de Montevideo.

a D. José Maria Carreras,
423 bolsas azucar.

Goleta paquete oriental Aguila Primera, de Montevideo.

a D. Bernardino José Ferreira,
6 tercios yerba.
a D. Angel Casapi.
35 pipas vino,
32 atados hilo acarreto.
a D. Juan Sosa Montero.
1 pipa vino,
2 barriles pescado salado,
1 idem vinagre,
1 idem vino,
5 cajones vino,
2 idem con ropa,
2000 patacones.
a D. Diego Calvo,
16 cajones naipes,
4 bocois tabaco Virginia,
27 fardos idem idem,
26 cajitas crema tartaro.

Salida.

Bergantin nacional Alejandro, para Montevideo y Bahia, por D. Carlos Galeano.

150 carne salada.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Lavinia, para Londres, por D. Juan Miller y Ca.

43373 astas y puntas,
4745 cueros vacunos,
1500 indem salados,
48 pipas con 712 dichos vacunos,
57 fardos con 1429 arrobas crin,
36 idem con 5250 cueros de bagual,
320 arrobas de huesos,
1101 cueros de caballo,
16 fardo } con 3468 docenas pie-
6 cajones } les de chinchilla.

Goleta paquete oriental, para Montevideo, por Alejandro Martinez.

653 suelas curtidas,
100 piezas arpilleras,
2 barricas serruchos, y bombillas y compases.

Manifiestos.

Bergantin ingles Cleopatra de Liverpool, á la órden.

á D. Alejandro Spears y Ca.
3 cajones efectos.
a Mohr y Ludowice.
37 fardos generos de algodon,
1 cajon idem idem,
2 idem muestras.
a Lavalle y Macome,
1 barrica jarros de estaño.
a Green Hodgson y Robinson.
4 cajones cocos de color,
3 idem bramantes,
1 idem gasas,
3 idem lienzos,
2 idem pranelas,
1 idem genero de algodon,
25 manteles.
a Plowes Noble y Ca.
11 fardos efectos,
100 canastos losa.
a Diego Britain y Ca.
9 cajones medias,
13 cadenas de fierro.
a Alfredo Barber,
8 cajones musulinas,
1 barrica ferreteria.
a Juan Harratt y hijos;
14 cajones paños,
2 fardos idem,
58 barricas cerveza,
a Campell M. Dongall y Ca.
4 fardos bayetas,
8 idem sarazas,
10 cajones cocos de colores,
10 idem listados,
14 idem pañuelos,
3 idem medias,
5 barricas de loza,
20 fardos bramantes,
955 barras de fierro,
265 atados idem,
739 barras de idem,
120 atados idem.
a Anderson Welery Ca.
8 fardos generos de lana,
9 cajones idem de algodon,
a Diego C. Thompson.
10 toneladas carbon de piedra,
a Heyworths y Carlisle,
4 fardos bayetas.
Juan Appleyárd.
9 fardos generos de algodon,
4 idem efectos de lana,
15 idem generos de algodon.
a Juan Nicholson,
3 cajones de papel para gacetas,
a Orr y Lamont,
14 cajones generos de algodon.
a Guillermo Rodger,
150 cuñetes pasas de higo.
a M. Crackan Jamieson,
1 cajon con un barometro,
10 barriles sal inglesa,
5 bultos generos de algodon,
5 fardos idem idem,
4 cajones sarazas,
22 idem generos de algodon.
a Duguid Holland y Ca.
16 cajones sarazas,
5 idem pañuelos,
46 barricas clavos.
a Dickson y Ca.
1 cajon peines,
3 fardos platillas.
4 idem bramantes,
4 idem sarazas,
129 barricas cerveza.
a Jorge Beley y Ca.
6 barricas ferreteria,
5 atados idem.
71 cuñetes clavos,
9 anclas,
6 cadenas,
6 escobines,
2 fardos generos de algodon,
1 cajon idem idem,
à J. y S. Lyons,
3 fardos brines,
1 idem gorros,
1 barril ferreterio,
1 cajon muestras,
1 fardo paños.
a Jackson Backer y Ca.
8 cajones paño,
a Dunnet Knox y Ca.
3 cajones musulinas bordadas,
1 idem arpillera,
212 jergones,
3 cajones ropa hecha.

Bergantin ingles Black, de Liverpool, á Mr. Duguid.

a Carlos Tayleur y Ca.
10 cajones medias de algodon,
26 idem sarazas,
21 fardos bayetas,
1 cajoncito muestras.

á Green Hodgson y Robinson.
469 piezas sarazas,
48 idem pañuelos.
á Jackson Barker y Ca.
4 cajones paños,
2 fardos idem.
a F. L. Barra y Ca.
6 cajones musulinas,
á Campbel M. Dougall y Ca.
9 cajones medias,
2 idem tiradores,
2 idem coletas,
25 bultos ferreteria,
1 cajon idem,
100 canastos loza.
a Alfredo Barber,
120 cajones hoja de lata,
24 atados palas,
á Dawntt Knox y Ca.
10 cajones coletas,
4 idem irlanda de hilo,
1 idem mesclada de algodon;
á Plowes Noble y Ca.
12 fardos efectos.
á Diego C. Thompson.
32 toneladas carbon de piedra;
1 cajon cintas hilera.
á George Lord,
2 fardos brinas.
á M. Crackan y Jamieson.
2 cajones generos para ponchos,
2 fardos sarazas,
2 idem generos para jerga,
1 cajon corses,
2 idem pañuelos,
12 idem listados,
á Anderson Weller y Ca,
22 cajones generos de algodon.
á Orr y Lamont.
4 cajones coletas,
á Duguid Holland y Ca.
4 cajones pañuelos,
40 idem sarazas,
5 idem lanillas,
2 idem musulinas,
1 idem se ignora el contenido.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria, á beneficio de FRANCISCO CACERES.

Hoy Lunes 20 del corriente, la Compañia Dramatica servirá á tan respetable público con la sublime tragedia moderna en 5 actos, representada por primera vez en el año 28 en el Teatro del Principe de Madrid, titulada—

ATALA

ó

LOS AMORES DEL DESIERTO.

El espectaculo terminará con el gracioso sainete nominado—

El duende en el gabinete.

A las 7½.

Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

AVISOS.

Aviso, á virtud del que se ha pasado á los señores accionistas de la sociedad rural Argentina, se celebrará la junta general hoy á las 4 de la tarde, en la casa No. 37, calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el retiro.

Aviso al Pûblico.—**El viernes 24** del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, un cajon con 12 docenas cueros de becerros, tasada cada docena á cien pesos pesos, é importan 1,200 pesos, los cuales fueron declarados de comiso como exceso en el manifiesto de despabho. Las personas que gusten rematarlas, podràn dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficion hasta la hora del dia señalado que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1830.
Sarmiento.

Se desea comprar una galera ó carr° de poco uso y fuerte, como para servicio de campo, cuyo precio no exceda de 1500 pesos. Ocurrase á la calle del Perù nùmero 190, ó á la calle de la Universidad, á las dos puertas siguientes de la casa del Sr. D. Julian Panelo, para el Sur. 1 p.

Venta interssante.
En la calle del Perú pasando el número 271, se hallan 259 cueros vacunos de campo y de peso regular. El que se interese por ellos encontrará allí con quien tratar. 3 p.

Aviso á los SS. boteros y zapateros.
En la calle de la Paz No. 74, se vendeán 20 por ciento menos del precio corriente, para concluir la venta de los efectos del dicho almacen, los renglones siguientes.
Becerros franceses,
Tafiletes idem,
Betun ingles, hilo de zapatos ingles,
Tachuelos ingleses,
Escobillas para botas.
Tambieu se venden el almacen con todos sus utencilios à un precio muy cómodo:

Se ha perdido un niño de edad de **11** años. El que lo entregue en la calle de la Universidad No. 247 será bien gratificado, lleva un aro de oro á la felegrina en la orejita izquierda, un vestido de nanquin color torcaza, sombrero de pelo usado y botin.

Aviso interesante.
NUEVA TINTORERIA, calle de la Universidad, del Colegio junto á la Plaza Chica, No. 116.
AL GUSTO DEL DIA.
El Sr. Labougle, tiene el honor de avisar á los habitantes de esta, que, conformemente à las circulares repartidas, abrirà su establecimiento el 20 del corriente.
Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, podrán contar con su exactitud y celo; no teniendo el Sr. Labougle mas deseo que él de satisfacer al público y hacerse acreedor à la confianza general.

En la calle del Paraguay No. 37, se dará razon de una ama de leche buena, muy robusta. El que guste ocurrase à dicha casa.

Importante.—Se vende un mulato de edad de 22 años, sano y sin vicios. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No. 125, donde darán razon.

Aviso á los celadores.
Se ha huido un niño de edad como de 12 años, recien venido del otro lado, lleva pantalon azul, con botones de metal amarillo, no lleva chaqueta, ni sombrero, es muy picado de viruelas, descalso. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 184, será bien gratificado. 3 p.

Se vende un criado buen cocinero, maestro de masas y dulces, en cantidad de 300 pesos plata, en la calle de las Piedras No. 56, desde las 10 hasta las 12 de la mañana, puede ocurrir el que lo necesite para enterarse de su conducta.

Alfalfa chilena.—Acaba de llegar una partida de alfalfa de la mejor calidad, se encontrará en la calle de la Piedad No. 172, á precios acomodados.

Se vende una famosa quinta con noria, situada como à 20 cuadras de la plaza, con dos cuadras de fondo y una de frente, tiene muchos arboles frutales, como naranjos, perales, damascos, durazn s, duraznitos, y otras clases; la casa tiene 10 habitaciones, y tanto estas como los corredores estan en muy buen estado. La tasacion existe en el escritorio de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No 66, donde podrán ocurrir los señores que gusten tratar.

Dinero á interes de una casa en la ciudad. Se necesitan 12 mil pesos sobre hipoteca, libre de todo reato y de triple valor, siendo del arbitrio del dueño del dinero elegir de tres la que mas le agrade. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon, de 12 á 3 de la tarde. 2 p.

Interesante.—Se vende una casa en la calle de la Plata No. 318, hace esquina, con siete piezas de azotea, todo rebocado con cal. El que guste comprarla, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. 3 p.

Se vende una criada mendocina de 22 à 24 años, en la calle de Maipú No. 14 ó 16, darán razon. 3 p.

Importantísimo,—Se vende la quinta que fué de la finada Da. Maria Teresa Ramirez, distante de la plaza principal como 30 cuadras, calle por medio con la del señor Boico, compuesta de mas de tres cuadras de frente y cuatro de fondo; tiene 3 piezas, una de altos, todas de ladrillo, un horno de material que carga 18 mil ladrillos, un galpon de 18 varas de largo, como 190 higeras. Fué tasada el año 12 en 4.500 pesos plata, y se dará ahora por 14.000 mil pesos moneda corriente. En la calle del Potosí No. 203. darán razon, hay mismo se necesita una casa de 6 piezas principales para alquilar. 3 p.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria No 37½, à la cuadra y media de la plaza tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente brines bancos y color plomo finos y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos. 2 p.

En la casa No. 71, calle de la Paz, han robado un mate de plata con bombilla, es enteramente liso, y podrá cotejarse con el compañero para reconocerlo. El que lo presente á su dueño en la misma casa será recompensado satisfactoriamente.
3 p.

Interesante para quien lo necesite.
Se desea acomodar un jóven con algunos conocimientos en el comercio, ya sea tienda, almacen ú otro establecimiento de comercio, tiene conocimiento para correr con alguna finca ó para capataz, dará personas abonada que acrediten su conducta y demas que sea necesario. La persona que tenga à bien ocuparle, podrà dirigirse à esta imprenta, dejando un papel dando las iniciales F. X. Q., y el No. de la casa.

Baldosa superior.—Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13.
3 p.

En esta Imprenta SE VENDE la obra siguiente:

MARCI ANTONII SABELLI SUMMA
DIVERSORUM TRACTATUUM,

Resolutiones, Mantissa, Praxis Criminalis, ac Index generalis.
TOMI OCTO.

Diate Feliz Destino
Para Santo Domingo, Soriano, de la Capilla de Mercedes. Saldrá á fines de esta semana, calle de Balcarce No. 16. 2 p.

Saldrá para Soriano y Mercedes, al primer viento, la balandra PAZ, surta en el Riachuelo, admite pasageros que hirán con toda comodidad. Los señores que gusten aprovecharse de las buenas cualidades de este buque, ocurran á la calle de la Reconquista No. 122, media cuadra antes de llegar al antiguo Hospitan Belen. 2 p.

Se vende una quinta situada en el bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuadras de frente, y dos de fondo, con dos pozos de balde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfar, con un edificio con piso: con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

A los celadores.—**El dia 3 de Setiembre,** se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera reboso celeste usado, es retacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.
Calle de Potosi N. 36,
El Martes à las once, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará luego.

Por los mismos.
El Miercoles á la misma hora, una pequeña partida de losa, cuyo pormenor se dará luego.